



VIDA UCALP

Sobre la automedicación

La OMS señaló en el año 1985 que el uso racional de fármacos requiere que los pacientes reciban “medicamentos apropiados para sus necesidades clínicas, en dosis adecuadas, por un periodo de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad”.

Sin embargo, el impacto visual que genera una propaganda excesiva, sumado a la urgencia de querer revertir dolencias en el menor tiempo posible, ha llevado a parte de la población a disponer discrecionalmente del uso de fármacos, ya sean prescritos o producto de la automedicación. Sin prudencia. Sin cautela. Desafiando un principio indubitable: Todo medicamento es un riesgo.

En un reciente [artículo](#), se plantea de manera comparativa qué tomar: ¿ibuprofeno o paracetamol? Detalladamente se describen las propiedades de cada droga en particular, así como su dosis y su indicación. Se destacan, asimismo, sus diferencias: el ibuprofeno es antiinflamatorio, y el paracetamol, excelente antipirético; el primero representa un riesgo gastrolesivo a largo plazo, y el segundo, daño hepático.

Estadísticamente, los dos son muy elegidos. Cumplen con el postulado de eficacia buscada y seguridad clínica.

Pero el problema se evidencia cuando las dosis no se respetan, los tiempos entre tomas se estrechan, se extienden los días de tratamiento, se suman o se inhiben los efectos al combinarse con otra medicación... Entonces la ecuación riesgo-beneficio, pilar de la racionalidad terapéutica, se inclina enfáticamente hacia los

riesgos como consecuencia de un uso incorrecto.

Resulta lamentable que esta problemática exceda el uso del ibuprofeno y del paracetamol. Es aplicativa a todo fármaco. Por ello cabe mencionar que una automedicación responsable en fármacos de venta libre le confiere al paciente bienestar...; una irracional lo lleva a límites extremos innecesarios.

La premisa es clara, por lo tanto: El medicamento está diseñado para curar, aliviar o prevenir enfermedades, siempre que se administre según la pauta señalada.

Od. María Claudia González
Profesora titular de la cátedra de Farmacología de la **Facultad de Odontología**
UCALP – SOLP

Etiquetas: [Automedicación](#), [Facultad de Odontología](#), [SOLP](#), [UCALP](#)



UCALP

© 2021 | UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA
Avenida 13 n° 1227 | CP 1900 - La Plata - República Argentina

Tel.: +54 221 439 3100

